



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 222

APRUEBA CONGRESO NUEVA COMISIÓN DE LA DIVERSIDAD

- **Este órgano de trabajo tendrá facultades de dictamen legislativo y especializada en la atención de asuntos de la comunidad LGBTQ+**

Mexicali, B.C., viernes 8 de noviembre de 2024.- En Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso, fue aprobado por unanimidad el dictamen número 10 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la modificación de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para la creación de la Comisión de la Diversidad.

Como antecedente, la propuesta fue presentada el pasado 2 de septiembre del año en curso, por el diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, con la intención legislativa de que dicha Comisión, sea un Órgano de Trabajo al interior del Poder Legislativo, con facultades de dictamen legislativo y especializada para la atención y seguimiento de las políticas públicas transversales e inclusivas relacionadas con la diversidad sexual y el respeto a sus derechos fundamentales.

Al hacer uso de la tribuna, el inicialista refirió, "cada vez estamos más cerca de alcanzar la igualdad, hoy podemos vivir en libertad por las luchas que han sido conquistadas, como aquí en Baja California, ya contamos con el matrimonio igualitario, las rectificaciones de actas de nacimiento, las parejas homoparentales ya pueden conformar una familia y adoptar, pero falta mucho todavía por resolver".

En ese sentido, refirió que este Congreso tiene la responsabilidad de aprobar una Comisión especializada en atender los temas de la diversidad en el estado, por lo que la naturaleza de la existencia de ésta, es garantizar el camino para la igualdad y el respeto. Cabe destacar que corresponderá a la Junta de Coordinación Política determinar la propuesta para su integración.

"Históricamente las personas de la diversidad sexual han sido objeto de violencia y discriminación donde además se ha pretendiendo minimizar sus derechos, sin embargo diversos grupos organizados de la sociedad compuestos por activistas, defensoras y defensores de los derechos humanos, han impulsado importantes agendas públicas para generar condiciones jurídicas para la igualdad y reconocimiento a su identidad y orientación sexual", indicó.

Asimismo, informó que el primer tema que atendería este órgano legislativo, será la tipificación del transfeminicidio, una iniciativa del parlamentario Lucio Emiliano Benítez, integrante del Parlamento de las Juventudes.

Se pronunciaron en favor de reconocer los derechos de estos grupos prioritarios de la población, las diputadas Michel Sánchez Allende, Maythe Méndez Vélez, Michelle Tejeda Medina, Araceli Geraldo Núñez y los diputados Juan Manuel Molina García, Diego Lara Arregui y Jorge Ramos Hernández.